

## ALEGACIONES Y RESPUESTAS AL INFORME PROVISIONAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	4314555
Denominación del título	Máster Universitario en Acuicultura y Pesca
Curso académico de implantación	2014/2015
Web del centro/Escuela de Posgrado	<a href="http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do">http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do</a>
Web de la titulación	<a href="http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?TR=C&amp;IDR=87">http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?TR=C&amp;IDR=87</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	2016-17
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales

El presente documento responde al *Informe provisional para la renovación de la acreditación* realizado por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

### 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

**Recomendación 1:** *Se recomienda diseñar y ejecutar acciones que conduzcan a incrementar la tasa de respuesta en los procedimientos de obtención de información sobre el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.*

**Respuesta UCA.** **Es la UCA, a través de sus Vicerrectorados, quién debe dar respuesta a esta Recomendación o Modificación.**

Propuesta de mejora.
XXX
Acciones a desarrollar:
Acción 1: Acción 2: ....
Responsable.
<b>RESPONSABILIDAD DE LA UCA</b>
Mes/año inicio.
Mes/año fin.
Evidencia (URL, archivo...).
Indicador de seguimiento.

### 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Recomendación 2:** *Se recomienda reflexionar sobre la conveniencia de incrementar la carga práctica del Título.*

**Respuesta UCA.** Se acepta. La Comisión Académica del Máster (CAM) ha valorado, en el ejercicio de análisis de las encuestas propias de las asignaturas, la posibilidad de ofertar una mayor carga práctica en algunas de las materias del Máster. Esta posibilidad se analizará y concretará en las sucesivas reuniones de la CAM, planificadas en el Plan de Acción para la mejora en la Coordinación del Máster, aprobado en la reunión de 4 de mayo de 2017.

<b>Propuesta de mejora.</b>
Analizar la posibilidad de incluir sesiones prácticas en las materias del Máster
<b>Acciones a desarrollar:</b>
Acción 1: Realizar un análisis, en el ámbito de la CAM, de aquellas materias con mayores posibilidades de incluir sesiones prácticas. Acción 2: Analizar la disponibilidad de espacios e infraestructura para asegurar la realización de las prácticas. Acción 3: Acordar, en el ámbito de la CAM, la oferta final de prácticas del Máster.
<b>Responsable.</b>
Decana de la Facultad
<b>Mes/año inicio.</b>
Mayo 2017
<b>Mes/año fin.</b>
Julio 2018
<b>Evidencia (URL, archivo...).</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de las reuniones de la CAM y, en su caso, de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad donde se traten asuntos relacionados con la presente propuesta de mejora.</li> <li>- Archivos con la información que se vaya generando, tanto durante el proceso de análisis del problema, como durante la aplicación de las medidas acordadas.</li> </ul> <p>Las evidencias pueden/podrán consultarse en la carpeta 3 "Diseño, organización y desarrollo del programa formativo" (dentro del apartado "Respuesta alegaciones informe provisional renovación acreditación"), en la Plataforma Colabora del título (<a href="http://bit.ly/2p1lr9h">http://bit.ly/2p1lr9h</a>).</p>
<b>Indicador de seguimiento.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resultados de los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la UCA vinculados al P04 "Procedimiento para la planificación, desarrollo y mediación de los resultados de la enseñanza" y al P08 "Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés". En concreto, con el indicador ISGC-P04-02 "Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza" de procedimiento P04 y los indicadores referidos al "Contenido del programa docente de las asignaturas o materias" y a las "Instalaciones de aulas para grupos prácticos: laboratorios, informática", ambos del procedimiento P08.</li> <li>- Resultados del cuestionario aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad del centro (CGC) en el que cada asignatura del Máster se evalúa en su conjunto. En particular, los referidos al apartado A "Organización de la asignatura" de dicho cuestionario.</li> </ul>

### 4. PROFESORADO

**Recomendación 3:** *Se recomienda intensificar los esfuerzos encaminados a la mejora de la coordinación horizontal y vertical del Máster, diseñando y ejecutando acciones que conduzcan a superar esa debilidad del Título.*

**Respuesta UCA.** Se acepta. De hecho, esta recomendación se refiere a un Punto Débil ya identificado en el Apartado IV Profesorado, Criterio 4, del *Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación*. En dicho *Autoinforme* se incluyó también una Propuesta de Mejora al respecto y sus acciones correspondientes. La CAM, en su reunión del 18 de enero

de 2017, comenzó a poner en marcha las acciones de mejora mediante el análisis de las encuestas de cada materia, elaborada por la CGC de la Facultad. Además, en la reunión de la CAM del 4 de mayo de 2017, se aprobó un Plan de Acción para la mejora en la Coordinación del Máster, el cual se desarrollará en reuniones sucesivas programadas en un calendario incluido en dicho Plan de Acción.

<b>Propuesta de mejora.</b>
Analizar en profundidad la baja satisfacción del alumnado con la coordinación de la docencia y adoptar las medidas oportunas.
<b>Acciones a desarrollar:</b>
Acción 1: Acordar, en el ámbito de la CAM, un procedimiento de análisis de los datos y de los indicadores y procedimientos a través de los cuales se obtienen dichos datos. Acción 2: Acordar en el ámbito de la CAM las medidas oportunas al respecto.
<b>Responsable.</b>
Coordinador del Máster
<b>Mes/año inicio.</b>
Enero 2017
<b>Mes/año fin.</b>
Julio 2018
<b>Evidencia (URL, archivo...).</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de las reuniones de la CAM y, en su caso, de la CGC donde se reflejen los acuerdos referidos, tanto al procedimiento de actuación para analizar el problema, como a las medidas a aplicar. El acta de la reunión de la CAM de 18 de enero de 2017 es la primera evidencia, pues en ella se analizaron las encuestas de las primeras materias para iniciar esta Propuesta de Mejora y sus acciones correspondientes.</li> <li>- Archivos con la información que se vaya generando, tanto durante el proceso de análisis del problema, como durante la aplicación de las medidas acordadas.</li> <li>- Actas de las reuniones de la CAM y, en su caso, de la CGC en las que se refleje información sobre los resultados del análisis del problema y de la aplicación de las medidas acordadas.</li> </ul> <p>Las evidencias pueden/podrán consultarse en la carpeta 4 Profesorado (dentro del apartado "Respuesta Alegaciones"), en la Plataforma Colabora del título (<a href="http://bit.ly/2p1lr9h">http://bit.ly/2p1lr9h</a>).</p>
<b>Indicador de seguimiento.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resultados de los indicadores del SGC de la UCA vinculados al P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés. En particular, el referido a la "Satisfacción del alumnado con la coordinación entre los profesores del título".</li> <li>- Resultados del cuestionario aprobado por la CGC de la Facultad en el que cada asignatura del Máster se evalúa en su conjunto. En particular los referidos al apartado B "Coordinación entre las actividades académicas" de dicho cuestionario.</li> </ul>

## Informe provisional de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales.

### PLAN DE MEJORA.

<b>UNIVERSIDAD: CÁDIZ</b>	
ID Ministerio (código RUCT)	4314555
Denominación del título	Máster Universitario en Acuicultura y Pesca
Curso académico de implantación	2014/2015
Web del centro/Escuela de Posgrado	<a href="http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do">http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do</a>
Web de la titulación	<a href="http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?TR=C&amp;IDR=87">http://www.uca.es/ccmaryambientales/portal.do?TR=C&amp;IDR=87</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	2016-17
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe:

- Aportar, si se ha realizado, un plan de mejora donde se planifique de manera sistemática las acciones correctivas e innovadoras apropiadas a las características del título. Identificando responsables y plazos de ejecución viables.

REC. / MOD.	Nº CRITERIO	Descripción de la RECOMENDACIÓN/MODIFICACIÓN.	Acciones de mejora a desarrollar.	Evidencia (URL, archivo...).	Responsable.	Mes/año de inicio	Mes/año de fin	Indicador de seguimiento.
REC.	2	<b>Recomendación 1:</b> Se recomienda diseñar y ejecutar acciones que conduzcan a incrementar la tasa de respuesta en los procedimientos de obtención de información sobre el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.				XX/XX	XX/XX	

REC.	3	<p><b>Recomendación 2:</b> <i>Se recomienda reflexionar sobre la conveniencia de incrementar la carga práctica del Título.</i></p>	<p><b>Acción 1:</b> Realizar un análisis, en el ámbito de la CAM, de aquellas materias con mayores posibilidades de incluir sesiones prácticas.</p> <p><b>Acción 2:</b> Analizar la disponibilidad de espacios e infraestructura para asegurar la realización de las prácticas.</p> <p><b>Acción 3:</b> Acordar, en el ámbito de la CAM, la oferta final de prácticas del Máster.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de las reuniones de la CAM y, en su caso, de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad donde se traten asuntos relacionados con la presente propuesta de mejora.</li> <li>- Archivos con la información que se vaya generando, tanto durante el proceso de análisis del problema, como durante la aplicación de las medidas acordadas.</li> </ul> <p>Las evidencias pueden/podrán consultarse en la carpeta 3 "Diseño, organización y desarrollo del programa formativo" (dentro del apartado "Respuesta alegaciones informe provisional renovación acreditación"), en la Plataforma Colabora del título (<a href="http://bit.ly/2p1lr9h">http://bit.ly/2p1lr9h</a>).</p>	Decana de la Facultad	05/17	07/18	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resultados de los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la UCA vinculados al P04 "Procedimiento para la planificación, desarrollo y mediación de los resultados de la enseñanza" y al P08 "Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés". En concreto, con el indicador ISGC-P04-02 "Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza" de procedimiento P04 y los indicadores referidos al "Contenido del programa docente de las asignaturas o materias" y a las "Instalaciones de aulas para grupos prácticos: laboratorios, informática", ambos del procedimiento P08.</li> <li>- Resultados del cuestionario aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad del centro (CGC) en el que cada asignatura del Máster se evalúa en su conjunto. En particular, los referidos al apartado A "Organización de la asignatura" de dicho cuestionario.</li> </ul>
------	---	--	---	--	-----------------------	-------	-------	---

REC.	4	<p><b>Recomendación 3:</b> <i>Se recomienda intensificar los esfuerzos encaminados a la mejora de la coordinación horizontal y vertical del Máster, diseñando y ejecutando acciones que conduzcan a superar esa debilidad del Título.</i></p>	<p><b>Acción 1:</b> Acordar, en el ámbito de la CAM, un procedimiento de análisis de los datos y de los indicadores y procedimientos a través de los cuales se obtienen dichos datos.</p> <p><b>Acción 2:</b> Acordar en el ámbito de la CAM las medidas oportunas al respecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de las reuniones de la CAM y, en su caso, de la CGC donde se reflejen los acuerdos referidos, tanto al procedimiento de actuación para analizar el problema, como a las medidas a aplicar. El acta de la reunión de la CAM de 18 de enero de 2017 es la primera evidencia, pues en ella se analizaron las encuestas de las primeras materias para iniciar esta Propuesta de Mejora y sus acciones correspondientes.</li> <li>- Archivos con la información que se vaya generando, tanto durante el proceso de análisis del problema, como durante la aplicación de las medidas acordadas.</li> <li>- Actas de las reuniones de la CAM y, en su caso, de la CGC en las que se refleje información sobre los resultados del análisis del problema y de la aplicación de las medidas acordadas.</li> </ul> <p>Las evidencias pueden/podrán consultarse en la carpeta 4 Profesorado (dentro del apartado "Respuesta Alegaciones"), en la Plataforma Colabora del título (<a href="http://bit.ly/2p1lr9h">http://bit.ly/2p1lr9h</a>).</p>	Coordinador del Máster	01/17	07/18	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resultados de los indicadores del SGC de la UCA vinculados al P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés. En particular, el referido a la "Satisfacción del alumnado con la coordinación entre los profesores del título".</li> <li>- Resultados del cuestionario aprobado por la CGC de la Facultad en el que cada asignatura del Máster se evalúa en su conjunto. En particular los referidos al apartado B "Coordinación entre las actividades académicas" de dicho cuestionario.</li> </ul>
------	---	---	---	---	------------------------	-------	-------	--

*Durante el periodo de implantación de este plan de mejora, es necesario controlar las evidencias que atestigüen la realización de cada acción de mejora llevada a cabo, así como la realización de un seguimiento de éstas y un análisis del impacto de las mismas en el título en términos de aportación y ayuda al desarrollo del título, es decir analizar la relación causa-efecto de las acciones de mejora desarrolladas de este plan. El seguimiento de los planes de mejora es clave en el proceso de renovación de la acreditación de la DEVA.*